

**“LA ENCICLICA SOCIAL ‘RERUM NOVARUM’
¿SE INSPIRO EN LA OBRA PALENTINA DE LA
‘PROPAGANDA CATOLICA’?”**

**por
Félix Buisán Cítores**

Dignas autoridades, compañeros, señoras y señores:

Conforme a lo establecido en esta Institución para la intervención por turno de sus académicos numerarios, en las correspondientes aperturas del curso académico, he sido designado para pronunciar el discurso del presente acto inaugural.

El tema del mismo he querido centrarlo sobre una obra palentina: "*La Propaganda Católica*", que, a mi juicio, y según los testimonios encontrados en mis investigaciones, tuvo decisiva influencia en la génesis de la famosa encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII, considerada como la "Carta Magna social". Dicha obra inspiró —en el sentido de sugerir ideas— al Santo Padre, para tal promulgación.

Y, tras este explicativo preámbulo, y a la vez que estimo el honor que me cabe por esta intervención académica, entro, sin más, con su venia, en el tema, desarrollado bajo el título: "*La encíclica social 'Rerum Novarum', ¿se inspiró en la obra palentina de la Propaganda Católica?*"

El 5 de mayo de 1891, el Papa León XIII, en el año décimocuarto de su pontificado, daba al mundo su famosa encíclica "Rerum Novarum". Fue considerada como la "Carta Magna del orden social" —según palabras de Pío XI, en su encíclica, de índole social, también: "Quadragesimo anno" (1).

La resonancia de la "Rerum Novarum" fue enorme, y sus efectos, también; por cuanto, desde ella, se ponía en las manos del Estado, de la Iglesia y de las sociedades obreras sustancialmente cristianas, un instrumento de acción bien estudiado, nada utópico, profundamente hondo y válido para llegar a soluciones prácticas en diferentes problemas sociales. "No basta —vinó después a decir Juan XXIII, en su encíclica "Mater et Magistra" del 15 de mayo de 1961— que la educación cristiana, en armonía con la doctrina de la Iglesia, enseñe al hombre la obligación que le incumbe de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino que, al

1. PÍO XII, en su encíclica "Quadragesimo anno". Párrafo 39: Conclusión.

mismo tiempo, debe enseñar la manera práctica de cumplir convenientemente con esta obligación" (2).

Efectivamente, no es suficiente decir al cristiano cuál es su deber ante ciertas necesidades humanas sino cómo debe hacerlo.

León XIII habló, urbi et orbe, sobre el qué debería hacerse y el cómo debería hacerse. Y el campo fundamental en el que tenía que actuarse era el del obrero en su relación con el patrono y en la de éste con la de aquél. Siempre con ese sentido del "bien común", concepto básico en la filosofía cristiana de la política", que destacaba Manuel Fraga Iribarne (3), como principio desarrollado en esta encíclica por León XIII, del que decía era "restaurador del tomismo, y que reaparece como línea central en los documentos de sus sucesores".

Pío XI, en su "Quadragesimo anno" (4), destacaba: "la encíclica 'Rerum Novarum' tiene de peculiar entre todas las demás el haber dado al género humano, en el momento de la máxima oportunidad e, incluso, de necesidad, normas las más seguras para resolver adecuadamente ese difícil problema de humana convivencia que se conoce bajo el nombre de Cuestión Social". Y, en fin, Pablo VI, con ocasión del ochenta aniversario de la 'Rerum Novarum', decía en la introducción de la suya propia 'Octogesimo adveniens' (5): "La encíclica 'Rerum Novarum', cuyo mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia social, nos anima a continuar y ampliar las enseñanzas de nuestros predecesores, para dar respuesta a las necesidades nuevas en un mundo en transformación".

Diversas circunstancias habían ido sedimentando en el ánimo de León XIII su famosa encíclica. No surgen las ideas, sobre todo las grandes ideas, de improviso. Suelen tener factores sugeridores; circunstancias desencadenantes. Jesús Iribarren y José Luis Gutiérrez, a este respecto, nos vienen a destacar (6): "Varias corrientes confluyen en la aparición de la encíclica 'Rerum Novarum'... (y nos refieren la creciente actuación en el campo

2. JUAN XXIII, encíclica "Mater et Magistra". Recogida en Ocho grandes mensajes. Edición preparada por Jesús Iribarren y José Luis Gutiérrez García: prólogo del arzobispo de Granada Emilio Benavent. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1976. Novena edición, pág. 191, párrafo 230.

3. FRAGA IRIBARNE, M.: "El bien común nacional y supranacional". Anales de Moral Social y Economía. De la Rerum Novarum a la Mater et Magistra. Centro de Estudios Sociales de la Cruz del Valle de los Caídos. Vol. I, Madrid, 1962, págs. 315-322.

4. PIO XI: "Quadragesimo anno", recogida en Ocho grandes mensajes, op. cit. pág. 63, párr. 2.

5. PABLO VI: "Octogesima adveniens", recogida en Ocho grandes mensajes, op. cit. pág. 495, párr. 1.

6. IRIBARREN J. y GUTIERREZ GARCIA, J.L.: Ocho grandes mensajes, op. cit. Introducción, pág. 15.

social de la jerarquía católica: Katteler, en Alemania; Marmillod, en Francia; Manning en Inglaterra; Gibbon en Estados Unidos; de los católicos y clérigos: La Tour du Pin, Loring, Vogelsang, Le Play, Hitza, Toniolo, Teparrelli, P. Vicent, etc. Todo ello, concretan, "requería un texto orientador".

"De otra parte —añaden— desde 1881 a 1883, se había reunido en Roma una comisión de teólogos encargados de examinar las aplicaciones de la moral católica en el terreno económico. Finalmente, los sociólogos de varios países, reunidos en Friburgo, en la naciente Unión de Estudios Sociales, habían elaborado varias tesis sobre la cuestión social, siguiendo el pensamiento de Santo Tomás, tesis que fueron elevadas a la Santa Sede".

Efectivamente, los tiempos en que vivía el Papa León XIII eran ya un hervidero de tendencias en las que las luchas de los conservadores y de los liberales iban dando paso a movimientos progresistas que hostigaban, con rechazados, a la Iglesia, por cuanto los conservadores, instrumentados por un capitalismo un tanto deshumanizado, mantenían prejuicios y presiones clasistas agobiantes, mientras que el liberalismo progresista iba dando paso a un socialismo naciente, que miraba con malos ojos la, en ocasiones, tendencia eclesial hacia el patrono y el potentado, y que, en otras, mantenía cierta pasividad en los movimientos reivindicativos obreros.

La presencia de León XIII, por su inteligencia y rigor en ver los problemas y atacarlos con soluciones humanistas, era bien aceptada por todas las potencias nacionales. Había ya ganado la primera y gran batalla de la cultura al "Kulturkampf" y se metía por los entresijos del hombre, con sus necesidades, y de su ámbito, con sus opresiones. Las experiencias recibidas le reforzaban la gran idea. Antes de ser Papa, había meditado mucho con los estudios socio-económicos de Bastiat; y, también, cuando aún era cardenal Pecci, publicó en la Cuaresma de 1877, su famosa pastoral, condenando la consideración del trabajador como una máquina de producción. Ya Papa, tomó partido. Por el necesitado, preferentemente; pero abriendo los ojos al no necesitado, para despertarlo de su letargo insolidario.

Ahora bien, el necesitado tenía un objeto primario que alcanzar: el de corregir su propia necesidad. Para ello, arbitraba normas y deberes hacia los que, teniendo en sus manos soluciones sociales, podían instrumentarlas, para aportar mejoras. Pero sin descuidar la disposición que había de adoptar el necesitado de estas mejoras, para alcanzarlas.

MEDIDAS DE AUTOVALIA OBRERA

La mejor disposición era la autovalía. Es decir, el desarrollo cultural y el perfeccionamiento profesional y sindical propios, que, al dar más medios de suficiencia y mejor cualificación al obrero, le llevasen a su propia promoción.

Si el analfabetismo, por ejemplo, le taraba; la cultura le elevaba. Si el individualismo le minimizaba, el asociacionismo le reforzaba. Si la imprevisión le desamparaba, el ahorro y el mutualismo le protegían.

Eso lleva a León XIII a analizar en profundidad el problema obrero, desde el punto de observación del nuevo régimen económico y a la luz de su clarividente enjuiciamiento y de las experiencias recibidas.

Estudia la solución socialista y la descarta, por cuanto ella propone la abolición de la propiedad privada y él la considera necesaria para el estímulo personal y el progreso social. Analiza la naturaleza intelectual del hombre "que le permite elegir bienes, incluso respecto al futuro" —diría—. Establece la prioridad del hombre —gran paso para erradicar más la servidumbre— respecto al Estado. Habla del trabajo del hombre y de la dignidad de este derecho. De la familia, de la prioridad de ella sobre la comunidad, como célula válida siempre y motriz. De la colectividad y su parálisis o desarrollo, conforme falte o no el estímulo. De la competencia de la Iglesia y del Estado. Del realismo en el planteamiento de la presencia de clases en la sociedad, pero con la fórmula de armonizarlas (como oportunamente dictaminó para llevar la concordia a los franceses enfrentados) a base de un empleo recto del deber cristiano. Establece una clara distinción entre posesión y uso de bienes. Analiza la dignidad de los hombres y la jerarquía de la virtud con la comunidad en la gracia de todos ellos. Manda el cumplimiento de los preceptos divinos "única causa verdadera —proclama— de todos los bienes". Propugna la contribución temporal de la Iglesia en el remedio de las necesidades. Critica al Estado clasista y recaba el deber general de policía y fomento que le compete. Pide por la justicia distributiva; el cuidado de los proletarios; el resneto del poder civil al derecho de todos, principalmente de los débiles y de los pobres. Y, finalmente, demanda el derecho de asociación y la actuación de las asociaciones.

Problemas que estaban ahí, y que el Papa León XIII fue sabiendo y meditando, para lanzar su voz y su recto magisterio resolutivo.

LA OBRA SOCIAL DE "LA PROPAGANDA" Y SU ECO EN EL MUNDO

La sociedad de La Propaganda Católica nació en Palencia el 1 de enero de 1869, dos meses antes que la revista propia del mismo título, aparecida el 7 de marzo de 1869, que habría de ser una importante voz difusora de la labor socio-cultural y religiosa de la obra, como uno de los dos pilares de la génesis del periodismo palentino.

Surgía la sociedad y la revista por iniciativas del entonces obispo de Palencia D. Juan Lozano y Torreira, que rigió certeramente la diócesis palentina desde 1865 hasta 1891. Era grande la preocupación de este prelado por la cultura y la obra social de la iglesia de cara al pueblo llano. Y con su entusiasmo encendió el de sus clérigos, especialmente el del fundador y primer director de esta revista semanal D. José Madrid Manso, (canónigo de la Catedral palentina y alma de dicha publicación y obra), así como el de sus colaboradores religiosos y seculares.

En aquel año de 1869, la tensión nacional que había dado lugar al destronamiento de la reina Isabel II, y su huida a Francia en septiembre del año anterior, también traía a Palencia sus desapacibles ecos. El despegue económico que se manifestaba en algunas zonas industrializadas del país, como Asturias y el País Vasco, donde habían comenzado a funcionar los altos hornos, y en Cataluña, donde la industria textil cobraba paulatino auge, no se notaba de igual forma en las comarcas interiores, donde "la situación campesina se mantenía al borde de la miseria" (7). Tras el derrocamiento de Isabel II, España iba a entrar en un período político-nacional crítico, que se extendería a lo largo de seis años, con una nueva estructuración de clases sociales, con una burguesía floreciente, una clase media de diversa gama económica en las ciudades y un proletariado vasto y necesitado, no sólo carente de recursos económicos, sino de instrucción, en los centros industriales y en el campo.

Por la crítica situación se enconaban algunos problemas. Entre ellos: el mayor enfrentamiento entre patronos y obreros; el paro y la falta de recursos y de instrucción de éstos; y la crispación y desesperanza subsiguientes.

La Propaganda Católica, en su esfera, modesta pero decididamente, tomó partido sobre tres ejes fundamentales: la relación en aulas de partici-

7. Los que vivimos (1857-1982). Edit. Banco de Bilbao. I. G. Seix y Barral, Barcelona, 1982, pág. 10. columna segunda.

pación y convivencia de patronos y obreros; la facilitación de empleo, mejor derivado por aquella relación y la instrucción artesanal del obrero; y el despertar de nuevas esperanzas.

Se iniciaba la función de la sociedad con la apertura de su popular "Escuela de Adultos", que se instaló en un edificio de la antigua calle de Barrionuevo (hoy, Menéndez y Pelayo), que se inauguraba en enero de 1869.

"El objeto de esta sociedad —determinaba su reglamento (8)— es moralizar al pueblo, enseñándole sus deberes cristianos, como ciudadano y como miembro de la sociedad doméstica; en su consecuencia, la Sociedad ha tenido a bien establecer las disposiciones siguientes:"

El reglamento las citaba en tres capítulos, articulado en 10 artículos y una adición.

Especificaba el primer capítulo la "Forma en que se ha de plantear el objeto de la Sociedad", determinándose el establecimiento de una Escuela, para enseñanza a los adultos de doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, historia sagrada, historia de España y geografía. Se disponía el reparto de premios, a base de libros morales, históricos, filosóficos, de literatura y de artes. También otros premios de herramientas propias de los oficios de los alumnos. Y se prohibían discursos dirigidos a los alumnos, limitándose los profesores a explicar las materias escolares.

El segundo capítulo trataba de las "Cualidades de los socios", que podían ser de cualquier estado o clase, sin fin político, sólo con amor a Dios y al hombre por Dios, y persuadidos del gran bien moral y material que la Sociedad proporcionaría a la clase jornalera. Estos socios podrían contribuir a ello con su persona (dando clases) o con sus intereses (cuotas), o con ambas cosas. Con la aportación de cuotas, podían asociarse señoras.

El tercer capítulo recogía el "Gobierno interior de la Sociedad", fijando la directiva y su función; celebración de juntas particulares y general; aquéllas, cuando fuera preciso; la general, cada año.

En cuanto a la "Adición", determinaba que "tan pronto como lo permitan los fondos de la Sociedad, se establecerá la Biblioteca, la cual estará a disposición de los socios y alumnos, en los días y horas que se señalen".

Este reglamento fue facilitado a algunos pueblos de España, que lo habían interesado, para formar Asociaciones Católicas.

8. LA PROPAGANDA CATOLICA, revista, de 19-9-1869, publicó en varias páginas este reglamento.

En el curso escolar 1884-85, la "Escuela de Adultos" pasó a denominarse "Escuela de Artes y Oficios". Contó aquel año con una matrícula de 573 alumnos, que cursaban las asignaturas de: Instrucción primaria, geometría, dibujo lineal y de figura, escultura y física y química aplicadas a las industrias y las artes.

Esta Escuela de Artes y Oficios fue patrocinada por la Diputación Provincial (9), pasándole una subvención, como también lo hizo el Ayuntamiento de la capital y el ministerio de Fomento, que enviaría mucho material (modelos de figuras y vaciados de escayola) para el aula de dibujo.

Por sus clases pasaron muchos jóvenes y maduros, jornaleros, en su mayor parte, que ampliaron su cultura o sus conocimientos escolares primarios y, también, otros conocimientos laborales y artísticos, haciéndoles tomar afición por unas clases artísticas y profesionales o artesanas nocturnas, que no les entorpecía sus ocupaciones normales del día, lo que, a la vez que distracción, les proporcionaba unos conocimientos artesanos o una ampliación de ellos, muy válidos para su propia promoción profesional o facilitación de empleo, pues superaban esa condición tan precaria del peonaje.

Tal Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda iniciaba unas enseñanzas hasta entonces inexistentes en Palencia y en muchas ciudades de España (10).

En su afán de contribuir a la mejora moral, cultural y profesional del obrero palentino, fundó, asimismo la revista semanal, de claro matiz ya informativo (informando y formando, según corresponde a todo periódico que se precie de tal) y la Biblioteca, atendida por su Juventud Católica, cuyos miembros eran, a su vez, asiduos lectores, que disponía, a los seis meses de funcionamiento (se fundó en 1869), de 400 volúmenes y 30 periódicos, unos de compra y otros de intercambio.

Pero los fines de La Propaganda iban más allá de los puramente culturales —de ahí su originalidad y su grandeza—. Y, así, se preocupó por la prevención social, instituyendo la Caja de Ahorros, que inauguró en 1884, con 62 imposiciones, desde 10 céntimos de peseta, para dar opción, estímulo y hasta hábito ahorrativo y previsor al obrero.

Ese mismo año, el segundo día de Navidad, ponía en marcha el Círculo de Obreros, de carácter socio-cultural-recreativo, que funcionaba los domingos y días festivos.

9. ACUERDO de la Diputación Provincial, en el año 1889.

10. La primera Escuela de Artes y Oficios, oficial, que a cargo del Estado, funcionaría en Palencia, se inauguró en 1921, según datos de la misma.

En 1885, establecía la Sociedad de Socorros Mutuos, de apoyo solidario, con cuotas de seis reales mensuales, que daba derecho a pensión de cinco reales diarios, en caso de enfermedad, y a asistencia médico-farmacéutica al socio y a su familia, así como a gastos de funeral, en caso de fallecimiento del socio.

Incluso, para que la viuda no quedase desamparada, en ese mismo año de 1885, se establecía la sección de Socorros a Viudas, que atendía con determinada cantidad a la mujer del socio fallecido, inmediatamente de producirse el óbito de éste.

No se quería dejar ningún cabo suelto, como se ve, en este orden de la mejora y prevención social, en unos momentos en que todo, en este aspecto, estaba por hacer o casi por hacer, no sólo en España sino en muchas otras naciones.

Era una acción social amplia que, es natural, tenía también fines proselitistas, frente a propagandas más o menos krausianas o no católicas crecientes.

Efectivamente, era una forma de atraer con bienes culturales y materiales al que, incitado por bienes parecidos, podría irse a otras filas. Pero, sustancialmente, fue una reacción del verdadero espíritu de la Iglesia, que, en muchos momentos de su historia, supo estar a su verdadera altura. Y éste, fue uno de ellos.

RELACION ENTRE LOS FINES DE LA PROPAGANDA Y LA "CARTA MAGNA" PAPAL

Toda esta actividad socio-cultural y de previsión social de La Propaganda debía de conocerla perfectamente el Papa León XIII. Tanto a través del obispo D. Juan Lozano Torreira (por sus comunicaciones periódicas, sus referencias o su información directa en las visitas "ad limina") o del cardenal Rampolla, quien, en estrecho contacto con la fundación palentina, conocía estas actividades y se las comunicaba al Santo Padre. Así, éste se hallaba muy enterado del funcionamiento y de los beneficios humanitarios que La Propaganda proporcionaba. Pero, sobre todo, debió de ponerse al tanto de ello por los escritos "Diálogos de actualidad", del canónigo palentino D. José Madrid Manso, director de La Propaganda, que profusamente había enviado al Romano Pontífice.

De esta correspondencia se hace eco el cardenal Mariano Rampolla, secretario de Estado de León XIII, en la carta dirigida desde Roma al

canónigo Madrid Manso, con fecha 31 de agosto de 1887, en la que decía muy expresivamente (11).

“Muy Sr. mío y de mi afectuoso aprecio: Tan pronto como llegó a mis manos, presenté a Su Santidad *la detallada exposición con que ha querido usted enterar a Nuestro Santísimo Padre de las obras de “La Propaganda Católica”, establecidas en esa ciudad.* El Padre Santo, alegrándose mucho con las noticias que V. daba y que yo mismo tuve el gusto de confirmar, se ha manifestado desde luego inclinado a alentar a V. en la tarea a que viene dedicándose”. Seguía manifestando el cardenal Rampolla que el Papa enviaba la bendición al director y colaboradores de “La Propaganda”, y que también expedía un Breve en el que Su Santidad expresaba su satisfacción por tal Obra, al facilitar a la clase obrera el cumplimiento de sus deberes religiosos, mediante *“oportuna educación, instrucción y otros medios de moralización, con que se presta a la sociedad civil no menos importantes servicios que a la religión”*. (Hago hincapié en estas y otras frases, que subrayo, por su relevancia sobre el asunto).

Tras anunciarle que le enviaba dicho documento papal, expresaba los muchos elogios que S.S. tributaba al canónigo D. José Madrid, por “los Diálogos que V. tiene publicados, para desmenuzar la doctrina católica y rebatir los errores que se propagan contra ella”. El Papa “reconocía y recomendaba” la oportunidad de esa clase de publicaciones para el pueblo, “pues —decía la carta— mientras los beneficios de “La Propaganda” son necesariamente locales, sus “Diálogos de actualidad” pueden hacer mucho bien en todas partes, con sólo que tengan la amplia difusión a que son acreedores”.

Terminaba el cardenal Rampolla su comunicación con estas palabras: “Creo sean de mucha satisfacción para V. las noticias que le lleva esta carta; ánimo, pues, con la Bendición Apostólica y el testimonio de particular benevolencia que le da el Papa *para seguir trabajando tan provechosamente como hasta aquí en las obras de su “Propaganda”,* y no dude del cariño y sincero aprecio que le profesa su affmo. capellán S.S.Q.B.S.M. Card. Rampolla”.

Era importante para “La Propaganda” el reconocimiento y exaltación pública que hacía el Romano Pontífice de ella, hondamente complacido de

11. CARDENAL MARIANO RAMPOLLA, carta a D. José Madrid Manso. Acompañaba al Breve pontificio. Fue publicado por el “Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia”. Vol. 87 y 88; 1887; págs. 319 y 320.

esta labor cristiano-social palentina, y que eclesialmente se testimoniaba en el Breve que aludía el cardenal Rampolla en su carta. Este Breve, con el título "Leo PP. XIII", lo dictó S.S. León XIII el día 30 de septiembre de 1887. *Su identificación con la obra de "La Propaganda" era evidente y las sugerencias que de ella se desprendían para la propia "Carta Magna" social del Papa, parecían también patentes, dado el sentido del Breve, y desde luego, del contenido y espíritu de la "Rerum Novarum", que, más adelante, analizo.*

EL BREVE LAUDATORIO DEL PAPA LEON XIII

El citado Breve dirigido al director de "La Propaganda" D. José Madrid Manso llegaba a Palencia *cuatro años antes de promulgar el Papa su célebre "Rerum Novarum", de mayo de 1891.* Estaba escrito en latín, y según el "Boletín Eclesiástico" (12) decía así:

"LA PROPAGANDA CATOLICA.- LEO PP. XIII. "UNIVERSIS CHRISTIFIDELIBUS PRAESENTES LITERAS INPECTURIS, SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM". Dum. II, que errorum tenebris abcaecati sunt..."

Seguía todo el Breve en esta lengua de la Iglesia, y su traducción se hacía en dicho "Boletn Eclesiástico" de la siguiente forma:

"LEON PP. XIII". A TODOS LOS FIELES DE CRISTO QUE VIEREN LAS PRESENTES LETRAS, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA. Cuando los que están obcecados por las tinieblas de los errores trabajan con empeño para desarraigar la fe de la verdad católica y combatir la religión cristiana, nada es tanto de desear como el que los hijos de la luz se muestran denodadamente defensores de la justicia y protectores de la salvación de las almas. Hemos sabido, y en ello hemos tenido particular alegría, que así lo hace el presbítero palentino José Madrid Manso, quien con ánimo verdaderamente invencible por las dificultades *emplea diversos medios*, todos igualmente dignos de alabanza, para promover la gloria de Dios y la salvación de los prójimos. Pues, merced a su liberalidad y diligencia, *se han abierto escuelas para la cristiana educación de la juventud; se han reunido bibliotecas para apacentar saludable-*

mente los ingenios ; se han establecido círculos con el fin de fomentar la mutua caridad entre los obreros y excitar la piedad ; se ha enseñado la doctrina cristiana a los niños y promovido la lectura de las sagradas letras o de excelentes libros". (El destaque subrayado sigue siendo mío, para centrar la atención por el interés y vinculación de la frase sobre el tema que trato). "Más conociendo muy bien este denodado ministro de Cristo que todos los cuidados y todos sus esfuerzos no serán lo que la necesidad reclama, a no otorgarle Dios benignamente su amparo y auxilios, se ha dirigido a Nos con humildes paces, a fin de que nos dignemos abrirles los tesoros de las gracias celestiales. Accediendo gustosamente Nos a estos piadosos ruegos, y atentos caritativa y piadosamente a fomentar la religión de los fieles y la salud de las almas con los tesoros celestes de la Iglesia, concedemos misericordiosamente en el Señor, cada año, una indulgencoa plenaria y la remisión de todos los pecados a todos los alumnos de las expresdas Escuelas que, verdaderamente arrepentidos, confesando y comulgando, rogaran a Dios en el día de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

"Asimismo, cuantas veces en la Escuela de Adultos se enseñe la doctrina cristiana, se celebren reuniones piadosas o se tengan lecturas cristianas, condonamos a todos los fieles que asistan devotamente, trescientos días de las penitencias que les hubieren sido impuestas, o debidas por cualquier otro concepto, y esto una sola vez al día. Concedemos que todas estas indulgencias, remisiones de pecados y condonaciones de penitencias pueden aplicarse también como sufragios a las almas de los fieles que hubieran salido de este mundo unidas a Dios por la caridad.

Las presentes letras solamente son valederas para diez años.

Dado en San Pedro de Roma, bajo el Anillo del Pescador, el 30 de agosto de 1887, el año décimo de nuestro Pontificado".

Remitía y daba fe del Breve el cardenal Ledochowski, Prefecto General de la Congregación de Propaganda.

Causó suma complacencia este Breve a "La Propaganda" y a sus rectores y asociados. Tanto que pasó a figurar, ya permanentemente, en la cabecera de la revista, literalmente escrito, tanto en latín como en castellano, el primer párrafo del emotivo Breve. Fue como una muestra de legítimo orgullo de la Obra que, con tanta solemnidad y cariño, recogía y acogía un Papa de la Iglesia.

UNA POSIBLE LUZ QUE ILUMINO UNA FAMOSA ENCICLICA

Por otra parte, ¿se complació tanto León XIII en esta Obra de “La Propaganda” de Palencia, que le llevara a inspirarse y a escribir algunos de los capítulos de su “Rerum Novarum”, pensando en ella?

Quizá sea, por mi parte, excesiva pretensión, por cuanto el pensamiento de un Pontífice sobre su obra, ya he apuntado que no viene de improviso, ni, siquiera, es fruto de un solo hecho, sino que suele proceder de una profunda meditación suscitada normalmente por muchos hechos que se concatenan y se nutren en el propio numen espiritual del Pastor. León XIII, como he referido al principio, vivió intensas corrientes y acciones sociales; también, estudios y análisis intensos, como los que se habían derivado de las conclusiones de los teólogos, que, desde 1881 a 1883, se habían reunido en Roma, “para examinar y aplicar la moral católica en el terreno económico” —según la expresión de Iribarren y Gutiérrez García, ya aludida—. Pero ya sabemos cómo, en ocasiones, las teorías y hasta las utopías en torno a un problema y a la esperanza de resolverlo, se iluminan, de pronto, por un hecho concreto, una práctica, una realidad que ha dado cuerpo y vida a la propia esperanza.

Algo de esto debió de suceder, sin duda, en el ánimo del Papa Pecci cuando supo que “La Propaganda —como diría en 1907, el entonces director de la misma, canónigo D. Eugenio Madrigal (13)— es la consagración solemne de la acción social, iniciada, *antes que en ninguna diócesis española*, aquí en esta humilde e ignorada de Palencia”.

Por fuerza en su delicado pensar, en su hondo sentir, el Papa debió de captar intensamente esta labor singular de “La Propaganda” y, por ende, constituirse la misma en una lucecilla más que iluminaría el camino de su famosa encíclica social, en favor de los obreros del mundo; especialmente en algunos puntos significativos de ella.

Sus augustas palabras en el “Derecho de Asociación”, por ejemplo, nos hacen recordar la obra del P. Madrid, en “La Propaganda”. Dice el Papa (14) “los mismos patronos y obreros pueden hacer mucho en esta cuestión, esto es, con estas instituciones, mediante las cuales atender convenientemente a los necesitados y acercar más una clase a otra. Entre las de su género deben citarse *las sociedades de socorros mutuos*; entidades

13. MADRIGAL, E.: Memoria del curso 1907-1908.

14. LEON XIII: Rerum Novarum. Parte segunda: Exposición positiva. Párrafo 34: “El derecho de asociación”. De Ocho grandes mensajes, op. cit.

diversas instituídas por la previsión de los particulares *para proteger a los obreros, amparar a sus viudas e hijos en los imprevistos, enfermedades y cualquier accidente propio de las cosas humanas...*"

("La Propaganda" —como indicaba anteriormente— había establecido en 1885, la Sociedad de Socorros Mutuos, y la sección de "Socorros a Viudas". Anteriormente, en 1884, había inaugurado la Caja de Ahorros y el Círculo de Obreros, cultural-recreativo, amén de otras fundaciones, ya relatadas; sociales, de relación patronal-obrera, de apoyo al empleo y de provisión de herramientas; y de formación artesana y artística (escultura, teatro, orfeón, rondalla, etc.).

Precisamente, el Congreso Católico celebrado en Madrid en 1889 —según recoge Garrachón Bengoa en su obra (15) —"la declaró (a la Propaganda)" "Modelo" de las que se establecieran en España, y siempre corporaciones y particulares prestaronla valioso concurso; y ella correspondió dignamente y dio un superior contingente para la peregrinación obrera a Roma, en 1894".

Admirado dicho Congreso Católico por esta obra palentina, había declarado en "El Movimiento Católico", órgano de aquél (16): "Palencia, esa noble ciudad que tantas y tan gloriosas páginas ha escrito en nuestra historia, ha ganado un puesto muy principal entre las ciudades católicas, gracias a esta Institución ("La Propaganda"), *que nos complacemos en dar a conocer, deseando que sea copiada, si posible fuese, en todas las capitales y aún en todos los pueblos de la península*". (Lo que también reconocía, implícitamente, que sólo existía "La Propaganda" de Palencia, como entidad socio-cultural católica, en España, y que era digna de ser imitada.

Al alabarla, también, años después en la "Memoria" del curso 1907-1908 el canónigo director de "La Propaganda" don Eugenio Madrigal —según más atrás he citado— y determinar tajantemente que "La Propaganda es la consagración de la acción social", e iniciada en Palencia, no exageraba el buen presbítero, por cuanto, bastantes años después de la fundación palentina, el P. Gerard fundaba en Bilbao, en 1905, la Federación de Sindicatos Católicos Obreros; como también en la capital vizcaína, se constituía en 1911, la Solidaridad de Obreros Vascos; y el 19 de octubre de

15. GARRACHON BENGOA, A.: "Palencia y su Provincia". Imp. y Lib. Andrés Martín Sánchez. Valladolid, 1920, pág. 99.

16. EL MOVIMIENTO CATOLICO, órgano del Congreso Católico de Madrid, 7-X-1889.

1919, aparecía en Barcelona, dentro del Sindicalismo Católico, el Sindicato Libre, como nos informa Gómez Aparicio, en su obra "Historia del Periodismo Español" (17).

Precisamente en esta obra histórica se hace mención —y es justo destacar— a las primeras agrupaciones católicas de obreros de origen antiguo que surgieron en España; y de las que el jesuita padre Antonio Vicent cogió el esperanzador relevo, fundando los primeros Círculos Católicos, en Manresa, en 1864.

Pero tal fundación sin duda debe considerarse como un ensayo, más proteccionista y de índole pastoral-recreativa, que social. Sólo muchos años después, en 1895, al constituir en Madrid el "Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras", del que fue consiliario general, tomaría un cariz más levemente social, que ya definiría como tal al crearse la Federación de Sindicatos Católicos, que contaría, en Madrid, desde 1910, con su sencillo semanario "El Eco del Pueblo".

Es de lamentar que las profundas investigaciones periodísticas de Gómez Aparicio, no llegasen —al menos en su "Historia del Periodismo Español" mencionada —a descubrir el magnífico campo, no ya de ensayo sino de realizaciones, que había hecho "La Propaganda" palentina, al frente de la cual había estado todo un esforzado pionero de la doble acción cultural-social que se llamó D. José Madrid Manso, desde enero de 1869. Su gran labor, en este aspecto, que, incluso, supo difundirse, para estimular otras iniciativas análogas, a través de la revista semanal "La Propaganda Católica" y de sus periódicos "Diálogos de actualidad", nada menos que 26 años antes de la fundación del Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras, y de 41 de la de Federación de Sindicatos Católicos y su semanario madrileño "El Eco del Pueblo", bien merecerían consignarse y comunicarse como históricos y ejemplares actos, y no haberse omitido, como en la antedicha obra, acaso involuntariamente, se ha dicho.

Sírvanos de satisfacción a los palentinos saber que todo un Papa, en 1891, ni los ignoró ni los desaprovechó.

Y retomando el hilo de nuestra historia, oigamos de nuevo la palabra de León XIII.

Ella sigue rememorando el esfuerzo de los rectores palentinos de "La Propaganda Católica", al alabar, en general, una dedicación altruista. Y así cuando se refiere al "Ejemplo de los católicos (18) dice: "Son dignos de

17. GOMEZ APARICIO, P.: "Historia del Periodismo Español" (De las guerras coloniales a la Dictadura). Editora Nacional, Madrid, 1974. Págs. 622, 623 y 624.

18. RERUM NOVARUM, en op. cit. párrafo 38.

encomio, ciertamente, muchos de los nuestros que, examinando concienzudamente lo que piden los tiempos, experimentan y ensayan los mejores medios de mejorar a los obreros con oficios honestos... Suman su entusiasmo y prodigan su protección los obispos, y, bajo su autoridad y dependencia, otros muchos de ambos cleros cuidan celosamente del cultivo del espíritu en los asociados (19).

Igualmente las que, en la "Extensión del derecho de asociación" (20), pronuncia el Pontífice, y son frases que nos acercan a la propia obra de "La Propaganda", pues el Papa Pecci nos lo recuerda en su función, al expresar: ... "En principio, se ha de establecer como ley general y perpetua que las asociaciones de obreros se han de constituir y gobernar de tal modo que proporcionen los medios más idóneos y convenientes para el fin que se proponen, consistente en que cada miembro de la sociedad consiga, en la medida de lo posible, un aumento de los bienes del cuerpo, del alma y de la familia. Pero es evidente que se ha de tender, como fin principal, a la perfección de la piedad y de las costumbres, y asimismo que a este fin habrá de encaminarse toda la disciplina social..."

Y aquellas otras normas papales, que parecen nacer del ejemplo palentino que tiene delante, en las "Asociaciones obreras" (21), al decir: "... también se ha de proveer diligentemente que en ningún momento falte al obrero abundancia de trabajo y *que se establezca una aportación para poder subvenir a las necesidades de cada uno, tanto en los casos de accidente fortuito de la industria, cuanto en la enfermedad, en la vejez y en cualquier infortunio...*" (Recuerda la Sociedad de Socorros Mutuos de "La Propaganda"). Palabras y normas originadas en un espíritu de observación y de caridad. "La ansiada solución —proclamaría, por último, León XIII (22)— se ha de esperar principalmente de una gran efusión de caridad; de la caridad cristiana, entendemos, que compendia en sí toda la ley del Evangelio".

19. Otro ilustre obispo palentino, D. Enrique Almaraz y Santos (1893-1907), sucesor en la silla episcopal de D. Juan Lozano y Torreira, fue asimismo, destacado benefactor de "La Propaganda". En 1894, la declaró "Obra Diocesana" y la trasladó al Palacio Episcopal, donando 15.000 pesetas (gran cantidad entonces), para mejor instalación de escuelas y talleres.

20. RERUM NOVARUM, op. cit. párrafo 39.

21. RERUM NOVARUM, op. cit. párrafo 40.

22. RERUM NOVARUM, op. cit. Exhortación final, párrafo 41.

Precisamente esta práctica de la caridad cristiana era fundamental para León XIII. Al referirse a ella Teófilo Urdanoz, O.P. (23), se dice: "La existencia de este amor social o filantropía universal —al menos en el plano abstracto y de la vigencia moral— es verdad cierta. Entre otros, León XIII lo ha reconocido en un texto explícito de la encíclica 'Sapientia Christianae', donde dice que "el proceso de la caridad no es nuevo, como si no existiera una ley natural que mandara amar a todos los hombres sino porque el cristianismo es "un género de amor nuevo e inaudito".

Una caridad que, sencillamente, corría generosa, solidariamente, entre los hombres —religiosos y seculares— de "La Propaganda Católica", y que difundió su buena nueva por todos los ámbitos, bien a través de su acción directa en escuelas, previsión social y talleres, o de la revista impresa que se convirtió, en unos tiempos de información pública muy recatada en la esfera de acción pastoral —prácticamente limitada en cada diócesis al "Boletín Eclesiástico" o a la "Hoja Parroquial"— en una esperanzadora experiencia de comunicación, antecedente meritoria de aquélla "Buena Prensa", propugnada por el cardenal Amette, arzobispo de París, en su "Carta de Cuaresma", de 1912.

No parece, pues, descaminado, por mi parte, creer que León XIII, el buen "Papa de los obreros", sintiera como suya la obra trascendente que "La Propaganda Católica" de Palencia (institución y revista) llevaba a cabo, y que, al hacerla objeto de sus alabanzas y bendiciones, que en su Breve resumió, la pusiera como ejemplo a seguir por los cristianos.

Ni, tampoco, creo temerario afirmar en mi hipótesis que fuera el Vicario de Cristo quien, al conocer esta hermosa empresa de hombres caritativos, la metiera amorosamente en su ánimo, para ir la amasando, con otras vivencias de su espíritu y, con la gracia divina, las vertiera, magnificadas, en su encíclica "Rerum Novarum", para conocimiento, aplicación y mejor bien de la humanidad.

Muchas gracias.

23. URDANOZ, T., O.P.: "Caridad social y complemento del orden social". Artículo independiente incluido en el libro de la Rerum Novarum a la Mater et Magistra, de Anales de Moral Social y Económica. Vol. I, Ed. Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. Madrid, 1962, pág. 22.

Bibliografía y documentos

- LOS QUE VIVIMOS (1857-1982). Edit. Banco de Bilbao. I. G. Seix Barral, Barcelona, 1982.
- BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE PALENCIA, Vol. 21, 87 y 88. Palencia, 1887.
- BUISAN CITORES, Félix: *Nacimiento del periodismo palentino*. Edit. Diputación Provincial. Palencia, 1983.
- BUISAN CITORES, Félix: *Análisis estructural de los medios informativos en Palencia*. Universidad Complutense. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1985.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA: Acuerdo de esta Corporación del año 1889.
- EL MOVIMIENTO CATOLICO, órgano del Congreso Católico, Madrid, octubre, 1889.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE PALENCIA: Datos obrantes en el archivo de la misma, del año 1921.
- FRAGA IRIBARNE, M.: *El bien común nacional y supranacional*. Pub. en obra de la Rerum Novarum a la Mater et Magistra. Edit. Centro de Estudios Sociales de la Cruz del Valle de los Caídos, Madrid, 1962.
- GARRACHON BENGOA, A.: *Palencia y su provincia*. Edit. Biblioteca Palentina. Imp. Andrés Martínez Sánchez. Valladolid, 1920.
- GOMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español* (De las guerras coloniales a la dictadura). Editora Nacional, Madrid, 1974.
- IRIBARREN J. y GUTIERREZ GARCIA, J.: *Ocho grandes mensajes*. Edit. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1976.
- JUAN XXIII: *Mater et Magistra* (encíclica). Pub. en *Ocho grandes mensajes*. Op. cit. Madrid, 1976.
- LA PROPAGANDA CATOLICA. Revista semanal de la Diócesis de Palencia. Distintos números de su colección archivada. Palencia, 1869 a 1919.
- LEON XIII: *Rerum Novarum* (encíclica). Pub. en *Ocho grandes mensajes*. Op. cit. Madrid, 1976.
- LEON XIII: Breve laudatorio de la Propaganda Católica de Palencia. Roma, 30 agosto 1887.
- MADRIGAL, E.: Discurso académico. Publicado en la *Memoria del curso 1907-1908*, de la Propaganda Católica.
- PABLO VI: *Octogesima Adveniens* (encíclica). Pub. en *Ocho grandes mensajes*. Op. cit. Madrid, 1976.
- PIO XI: *Quadragesimo anno* (encíclica). Pub. en *Ocho grandes mensajes*. Op. cit. Madrid, 1976.
- RAMPOLLA, M.: (Cardenal secretario de Estado de León XIII). *Carta al director de La Propaganda Católica*. Roma, 31 de agosto de 1897.
- URDANOZ, T., O.P.: *Caridad social y complemento de orden social*. Incluido en la obra de la Rerum Novarum a la Mater et Magistra. Op. cit., Madrid, 1962.